

Versión estenográfica de la décima octava sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 28 de octubre de 2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenas tardes a todas las personas.

Siendo las 12:00 horas con 35 minutos del 28 de octubre del 2024, les doy la bienvenida a la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Agradezco la presencia de mis colegas de las distintas consejerías que integran esta Comisión; de igual forma, la asistencia de las y los representantes de las consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos convocados para la misma y, por supuesto, al Licenciado Giancarlo Giordano, Secretario Técnico de la misma.

Le pido que verifique, por favor, el *quorum* para la celebración de la sesión.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejeras, a todas y todos los representantes, muy buena tarde.

Consejero, le informo que tenemos *quorum* para sesionar, toda vez que se encuentran tres de las cuatro personas integrantes de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En virtud de que existe *quorum* para sesionar, se declara legalmente instalada esta sesión.

Y le solicito, Secretario, que dé cuenta del primer punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El primer punto del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del orden del día, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Por favor, dé lectura al proyecto de orden del día de la sesión.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El orden del día que está previsto para esta décimo octava sesión extraordinaria, consta de siete puntos:

El primero, como ya mencioné, es la Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

El segundo es la Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la décima sexta sesión extraordinaria y tercera sesión ordinaria, celebradas el 20 de septiembre, así como la décima séptima sesión extraordinaria urgente celebrada el 25 de septiembre, todas de 2024.

El tercer punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General de este Instituto...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... urgente celebrada el 25 de septiembre, todas de 2024.

El tercer punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Instituto, por el que se aprueba la designación de la Presidencia Provisional del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

El cuarto punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2024-2025, así como de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2024.

El quinto punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de seguimiento sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024.

El sexto punto es el Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos a este Instituto.

El séptimo y último punto es el Informe de esta Unidad Técnica sobre el seguimiento a las sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración el orden del día.

De no haber alguna intervención le pido, Secretario, que se sirva tomar la votación correspondiente, así como la anuencia para la dispensa de la lectura de la documentación en vista de que fue distribuida con antelación.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero, consejeras, les pido me indiquen el sentido de su voto en relación con la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejero Presidente, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Dé cuenta del segundo punto, por favor, del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El segundo punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas

correspondientes a la Décimo sexta sesión extraordinaria, a la tercera sesión ordinaria, celebradas ambas el 20 de septiembre...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la décimo sexta sesión extraordinaria, a la tercera sesión ordinaria celebradas ambas el 20 de septiembre, así como la correspondiente a la décima séptima sesión extraordinaria urgente celebrada el 25 de septiembre de 2024.

Le informo, presidente de la Comisión, recibimos observaciones de forma por parte de la consejera Dania Ravel que resultarían procedentes.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración las minutas que han sido señaladas.

De no haber alguna observación, le pido por favor que tome la votación correspondiente, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con mucho gusto, consejero presidente de la Comisión.

Consejero, consejeras, les pido me indiquen el sentido de su voto en relación con el punto dos del orden del día.

Consejero presidente de la Comisión Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Presidente, le informo que ha sido aprobado el punto dos del orden del día por la totalidad de las personas presentes.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el número tres, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto.

El punto tres del orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto por el que se aprueba la designación de la presidencia provisional del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Para su presentación breve si es tan amable, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, presidente.

De manera muy breve, señalar que el 26 de septiembre de 2024 el Consejo General emitió el acuerdo INE/CG2243/2024, mediante el cual se aprobó la designación de diversas consejerías electorales y se determinó declarar desierto el proceso de selección y designación de las...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...2243/2024, mediante el cual se aprobó la designación de diversas consejerías electorales y se determinó declarar desierto el proceso de selección y designación de las presidencias de los organismos públicos locales de las entidades de Campeche y Chiapas.

Adicionalmente, en virtud de que con fecha de 3 de septiembre de 2024, concluyó el periodo de designación del consejero electoral Juan Carlos Mena Zapata, quien

ocupaba las funciones de la presidencia del OPLE de la entidad de Campeche, en esa misma fecha, el Consejo General del Instituto Electoral de esa entidad, emitió el acuerdo INE/CG/132/2024, por medio del cual se designó a la consejería electoral que asumiría de manera provisional las funciones de la Presidencia del Consejo General del mismo organismo, designando a la Maestra Clara Concepción Castro Gómez, como consejera electoral en funciones de Consejera Presidenta provisional.

Debido a lo anterior, es que se actualiza el supuesto previsto por el artículo 32 del reglamento, consistente en la generación de una vacante en la Presidencia del Instituto Electoral de Campeche, por la temporalidad mayor a 30 días.

Por lo tanto, corresponde al Consejo General de este Instituto, realizar la designación de la persona integrante del Consejo General del OPLE, que ocupará el cargo de Presidencia provisional.

En atención a ello, en el proyecto de acuerdo que se pone a su consideración, se propone la designación de la consejera electoral del Instituto Electoral de Campeche, Clara Concepción Castro Gómez, como Presidenta provisional de dicho organismo, atendiendo lo establecido en el artículo 32, párrafo dos del reglamento, que señala diversos criterios orientadores para la designación de las presidencias provisionales, mismos que son valorados a través del acuerdo que está a su consideración.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretario.

Está a su consideración este punto del orden del día.

De no haber algún comentario u observación, le solicito que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Consejero Presidente...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...consideración este punto del orden del día.

De no haber algún comentario u observación, le solicito que tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Si me lo permiten, recibimos una observación de forma por parte de la consejera Ravel, que pondría a consideración en la votación.

Si es así, consejero, consejeras, les pido me indiquen el sentido de su voto en relación con el punto tres del orden del día.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejero Presidente de la Comisión, el punto tres del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de las integrantes presentes.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, señalado como el número cuatro.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El punto cuatro corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Seguimiento al Plan Integral y calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales

Ordinarios 2024-2025, así como de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2024.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Por favor, para su presentación breve, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con mucho gusto.

El presente Informe considera el periodo que va del 23 de septiembre al 21 de octubre de 2024, respecto de los procesos electorales locales ordinarios correspondientes a las entidades de Durango y Veracruz, a la fecha de corte de las 604 actividades programadas para los procesos electorales ordinarios, han iniciado 124 que representan 20.5 por ciento de las actividades consideradas en el calendario de coordinación.

De las actividades iniciadas, 85 fueron concluidas dentro del plazo y una fue fuera del plazo, correspondiente al calendario del OPLE de Durango, respecto de la aprobación de los topes de gasto para el periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía para ayuntamientos, cuyo término era el 30 de septiembre y se concluyó el 2 de octubre con la aprobación del acuerdo respectivo.

De las 38 actividades que se encuentran en proceso, 32 están dentro del plazo y seis actividades fuera del mismo, de los cuales corresponden a la UTSI. Estas actividades componen el subproceso de administración de proyectos TIC.

Es importante señalar que posterior al corte, el pasado 24 de octubre se recibieron los avisos de conclusión correspondientes a las actividades fuera de plazo, señaladas anteriormente. Dicha actualización se incorporará en la versión del Informe que se pondrá a consideración del Consejo General del Instituto, si así lo ve lo viable esta Comisión.

Respecto de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2024, a la fecha de corte de las 507 actividades programadas para los procesos electorales extraordinarios, han iniciado 203 actividades que representan 40 por ciento de las actividades programadas.

De las actividades...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... programadas para los procesos electorales extraordinarios han iniciado 203 actividades que representan 40 por ciento de las actividades programadas.

De las actividades iniciadas, 117 están concluidas dentro del plazo y 8 fuera del mismo; tres de ellas corresponden a la aprobación del programa de actividades del proceso electoral extraordinario; tres OPLE lo concluyeron con dilaciones; en el caso del OPLE de Michoacán e Hidalgo aprobaron mediante sesión extraordinaria el calendario de actividades, esto fue el 24 de septiembre, un día después de la fecha programa.

Por su parte, el Consejo General del OPLE de Yucatán aprobó lo conducente el 3 de octubre, lo anterior se llevó a cabo nueve días después de lo establecido.

En cuanto al proceso, al subproceso, documentación y material electoral tres actividades concluyeron fuera del plazo correspondiente a la entrega por parte del OPLE de Yucatán a la junta local, los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral en medios electrónicos para su revisión, la revisión y, en su caso, emisión de los comentarios y observaciones por parte de la junta local, así como la revisión y validación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral.

Las otras dos actividades concluidas fuera del plazo pertenecen al OPLE Yucatán correspondiente al subproceso PREP, lo que toca a la determinación para la implementación y operación del PREP, cuya fecha programada era el 12 de octubre y fue el 14 de octubre que se aprobó por consejo general.

De las 78 actividades en proceso, 77 se encuentran dentro del plazo y una fuera del mismo, ésta corresponde al OPLE de Tlaxcala quien presentó el 18 de octubre un requerimiento a los partidos políticos que entregaron una de las solicitudes del convenio de coalición otorgándoles un plazo de tres días naturales posterior a la notificación para presentar la documentación. Por lo que la resolución sobre el convenio de coalición para ayuntamientos no fue concluida el 18 de octubre, no obstante, para esta fecha el OPLE ya ha dado cumplimiento a la actividad aprobando la coalición correspondiente.

Es cuanto, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración este informe.

De no haber algún comentario a la observación y toda vez que es llevado al Consejo General, le solicito que por favor tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero, consejeras, les pido me indiquen el sentido de su voto considerando la actualización de los datos que se han dado cuenta.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejero Presidente, le informo que el punto cuatro del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de las personas integrantes presentes.

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

... a favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejero Presidente, le informo que el punto cuatro del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de las personas integrantes presentes.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Dé cuenta entonces del siguiente, que es el número cinco por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El punto cinco es la presentación y, en su caso, aprobación del informe de seguimiento sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Para una presentación breve por favor, si es tan amable.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto.

Está a su consideración el décimo informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales 2024, a través del cual se da cuenta de aquellos organismos clasificados con alguna situación de riesgo medio o alto, debido a que mantienen alguna situación problemática para concluir actividades de proceso electoral, organizar elecciones extraordinarias o que pudieron enfrentar alguna situación compleja de operación para el último trimestre del año.

A diferencia del mes pasado, en esta ocasión hay siete organismos en seguimiento especial, tres en riesgo alto y cuatro en riesgo medio.

En riesgo alto continúan Zacatecas y Yucatán, quienes siguen sin recibir respuesta a las solicitudes de ampliación realizadas por 56 y 16 millones de pesos, respectivamente, y de las que se ha estado dando cuenta periódicamente en estos informes.

Ahora bien, destaca que en los primeros días de octubre Yucatán solicitó 5.4 millones de pesos para la organización de las elecciones extraordinarias en los municipios de Chichimilá e Izamal, cuya jornada electoral será el domingo 24 de noviembre y se mantiene a la espera de una respuesta favorable.

Cabe recordar que ambos organismos públicos son los únicos que mantienen un adeudo al convenio de coordinación con el INE de los procesos electorales 2024 y Zacatecas también respecto al proceso 2021.

Para este mes se propone clasificar al OPLE de Guerrero en riesgo alto como sucedió en enero y mayo pasado, pues como se recordará tuvieron un recorte de 67.07 por ciento para gasto operativo y proceso electoral.

Luego de acercamientos con el gobierno local, lograron la firma de tres convenios de colaboración que recibieron recursos por alrededor de 200 millones de pesos, que junto con el uso de remanentes permitieron reducir su déficit a 19.8 por ciento.

Sin embargo, la situación vuelve a ser compleja, ya que les adeudan ministraciones para gasto operativo correspondientes a julio, agosto y septiembre por 10.8 millones, además de 31.4 millones por concepto de prerrogativas de septiembre y octubre, situación que ha ocasionado inconformidades e impugnaciones por parte de partidos en el ámbito local.

Ahora bien, para clasificarlo en riesgo alto también se considera que el pasado 11 de octubre la Secretaría de Finanzas informó al organismo que, derivado de los daños ocasionados por el Huracán John y problemas de recaudación de la entidad, no ha sido posible realizar los pagos pendientes y refiere que lo harán en cuanto exista la disponibilidad financiera para ello.

Por lo que hace...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...realizar los pagos pendientes, y refiere que lo harán en cuanto exista la disponibilidad financiera para ello.

Por lo que hace a los OPLE en riesgo moderado, tenemos algunos cambios respecto del informe anterior.

Se mantiene el caso de Morelos, cuya problemática principal son requerimientos para el pago de prestación de seguridad social y pensiones, que ya suman 8 millones de pesos aproximadamente.

También se encuentra San Luis Potosí, que presenta un pendiente de entrega a ministraciones conforme se señala en el informe.

Y en el caso de Colima, continúa sin recibir respuesta de las solicitudes de ampliación, y apenas el pasado 24 de octubre, su Consejo General aprobó el procedimiento a seguir para el pago de prerrogativas del último trimestre del año, en virtud de la insuficiencia presupuestal del organismo.

Por otra parte, se propone clasificar en riesgo medio a Quintana Roo, ya que como se adelantó el mes pasado, había reportado adeudos de mayo a agosto, pues solo se le entregaban recursos para el pago de nómina y prerrogativas.

En este mes, reportó que la situación persiste y para septiembre ya suman administraciones pendientes por 73.1 millones de pesos, por lo que comienza a afectar el pago a proveedores, pues ya adeudan dos meses de renta de oficinas centrales y servicios básicos.

Aunque ha reportado que está en comunicación permanente con el gobierno local, lo cierto es que no se ha regularizado las ministraciones y se podría afectar la operación del Instituto para el cierre del año.

Finalmente, en este mes, también se propone pasar al Organismo Público Local de Oaxaca, a riesgo bajo, ya que este mes reportó haber recibido una ampliación por 56.8 millones de pesos y que ya no existe un rezago en la entrega de ministraciones, por lo que no tendría problemáticas para concluir el ejercicio fiscal.

Consejero Presidente de la Comisión, consejeras, si tienen a bien considerar en esta mesa, pediría se apruebe este informe para su presentación a Consejo General, con actualización de información respecto de los procedimientos a seguir para el pago de prerrogativas en lo que respecta a Colima, así como los datos de presupuesto para el ejercicio 2025, que ya fueron aprobados tanto por el OPLE de Nayarit como por el OPLE de Tabasco el pasado viernes.

Es cuanto, Presidente, consejeras.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración este informe.

Bien, no habiendo algún comentario u observación, considerando lo que ha señalado el Secretario, de pues ponerlo a votación para llevarlo a Consejo, le solicito entonces, si no hay inconveniente por parte de mis colegas, que se tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero, consejeras, les pido me indiquen el sentido de su voto en relación con el punto cinco del orden del día.

Consejero Presidente de la Comisión, Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...relación con el punto cinco del orden del día.

Consejero Presidente de la Comisión Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejero Presidente de la Comisión, el punto cinco del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de las personas integrantes presentes.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Dé cuenta del siguiente punto, que es el señalado con el número seis.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El siguiente punto corresponde al Informe de esta Unidad Técnica sobre el seguimiento de las

respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Para su presentación, si es tan amable, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidente.

De manera muy breve, el presente Informe da cuenta del seguimiento de las consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto, con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones, en el periodo comprendido del 11 de septiembre al 23 de octubre de 2024. Se recibieron 14 consultas y 11 solicitudes.

A la fecha de corte del Informe, 13 consultas fueron concluidas y una estaba en proceso de atención del OPLE de Zacatecas, vencía el 24 de octubre, informo que también se atendió en el tiempo correspondiente.

Las consultas fueron presentadas por los Organismos Públicos Locales de Baja California, Chihuahua, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; y la materia de las consultas resalta que la mayoría están relacionadas con liquidación de partidos políticos.

Asimismo, se registraron cuestionamientos sobre elecciones extraordinarias, con temáticas relativas al PREP y la divulgación institucional de las candidaturas.

De acuerdo con las atribuciones de las unidades responsables, las consultas fueron turnadas principales a las direcciones ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos, del Registro Federal de Electores y del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como de las unidades técnicas de Transparencia, Fiscalización y Servicios de Informática.

En relación con las solicitudes, de las 11 reportadas a la fecha de corte, 11 fueron concluidas y dos se encontraban en proceso de atención; posterior al corte, la solicitud relacionada con el órgano de dirección del otrora Partido de la Revolución Democrática en el estado de Guerrero, fue concluida, quedando hasta el momento en proceso de atención dentro del plazo, una solicitud del OPLE de Nayarit.

En cuanto a la temática, principalmente corresponde a partidos políticos documentación y material electoral, elecciones extraordinarias, modalidad de voto, PREP, prerrogativas, remanentes y sanciones. Y fueron presentadas

principalmente por los Organismos Públicos Locales de Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán.

Posterior a la fecha de corte, se recibieron tres solicitudes de los OPLE de Guerrero, Jalisco y Veracruz que se encuentran todavía en proceso de atención.

Es cuanto, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración este Informe que nos ha sido presentado por el...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... en proceso de atención.

Es cuanto, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración este informe que nos ha sido presentado por el Secretario y por la unidad.

De no haber comentarios u observaciones le damos por recibido agradeciendo por supuesto su elaboración y su presentación.

Y le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el punto número siete.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidente.

El punto siete del orden del día es el Informe de esta Unidad sobre el seguimiento a las sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Para su breve presentación si es tan amable.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Claro que sí.

El informe que está a su consideración da seguimiento a las sesiones de los Consejos Generales de las 32 entidades, celebradas durante el mes de septiembre de 2024.

Destacan que se registraron 122 sesiones, las entidades con mayor número de, las sesiones celebradas durante el periodo fueron Hidalgo y Morelos con ocho sesiones; Chiapas, Guanajuato y Jalisco con siete sesiones; Tlaxcala y Zacatecas con seis sesiones.

A lo largo de las mismas se aprobaron 278 documentos que corresponden a 245 acuerdos y 33 resoluciones.

Se da cuenta en el informe de la presencia de las representaciones de los partidos políticos ante lo cual siempre estamos atentas y atentos a las asistencias que marcamos ahí, para corroborar cualquier información; y se presentan también las resoluciones y los acuerdos más relevantes, así como algunas situaciones presentadas.

Por último, se presentan algunos de los temas relevantes y destacan durante el mes de septiembre, pues se llevó a cabo la conclusión del encargo de 50 consejerías electorales de 18 organismos.

Es cuanto, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración este informe sobre las sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales.

Si no hay algún comentario u observación le damos por presentado.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 58 minutos del 28 de octubre del 2024 se levanta la sesión agradeciéndoles su asistencia.

Que tengan una buena tarde.

Conclusión de la sesión